



SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA
CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

OFICIO N° INE/UTP/DSCIP/278/2018
Ciudad de México a 7 de diciembre de 2018

ASUNTO: Atención a solicitud de modificación
del proyecto D200010.

Licenciado

Carlos Alberto Morales Domínguez
Director de Auditoría y Encargado del Despacho
Unidad Técnica de Fiscalización
Presente

En atención al oficio INE/UTF/CO/1925/18 recibido el día de la fecha, se comunica que la solicitud de modificación del Proyecto Específico "D200010 Acciones para la Fiscalización con Perspectiva de Género", es procedente desde el punto de vista cualitativo de la Planeación Táctica y queda definida conforme se indica en el documento de dictaminación con número 085, en el Formato 1 "Proyecto Específico" y el oficio INE/UTF/CO/1925/18, que al encontrarse adjuntos forman parte integrante del presente.

Lo anterior derivado de lo expuesto en el mencionado oficio INE/UTF/CO/1925/18, relativa a la necesidad de modificar el alcance y reducir el presupuesto toda vez que la Unidad Técnica de Fiscalización se enfocó en buscar alternativas que permitieran atender las necesidades y desarrollar los servicios con personal propio, como resultado de la creación del "Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres" aprobado por el Consejo General el pasado 12 de septiembre.

Los recursos materia del presente se ponen a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) a efecto de que sean reorientados a las prioridades del Instituto de conformidad con las Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

El presente se formula con fundamento en los artículos 69 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 22 numeral 4, inciso d) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos; los Acuerdos INE/CG76/2018 de fecha 31 de enero de 2018, así como INE/JGE20/2018 de fecha 20 de enero de 2018; y sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la DEA.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
La Directora

Verónica M. Galindo Galindo



C.c.p. Lic. Bogart Montiel Reyna. – Director Ejecutivo de Administración. - Presente.
Mtro. Rosendo Servín García. – Líder de Proyecto en Innovación y Modernización y Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Planeación. - Presente.

Calle Moneda No. 64 Planta Baja. Col. Centro de Tlalpan. Del. Tlalpan. C.P. 14000, Ciudad de México

Dictamen
Formato 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP

Dictamen Número: 085		Fecha: 07/12/2018	
Número de dictamen anterior: No aplica		Vigencia: 31/12/2018	
Clave y nombre del Proyecto:			
"D200010 Acciones para la Fiscalización con Perspectiva de Género"			
Fundamento: El presente dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos			
Dictaminación:	Improcedente	Procedente	x
Observaciones:			
<p>Con oficio INE/UTF/CO/1925/18 recibido el día de la fecha, la Unidad Técnica de Fiscalización presentó la solicitud de modificación del proyecto "D200010 Acciones para la Fiscalización con Perspectiva de Género" relativa a la necesidad de modificar el alcance y reducir el presupuesto por un monto de 1,800,000.00 pesos, toda vez que la Unidad Técnica de Fiscalización se enfocó en buscar alternativas que permitieran atender las necesidades y desarrollar los servicios con personal propio, como resultado de la creación del "Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres" aprobado por el Consejo General el pasado 12 de septiembre, mismo que se pone a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para enfrentar presiones de gasto.</p> <p>Al respecto, la Unidad Técnica de Planeación considera procedente la modificación del proyecto, toda vez que cumple con los requisitos y aspectos técnicos necesarios para su procedencia y existe congruencia entre la motivación señalada con la necesidad de llevar a cabo el mismo; sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la DEA.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 22, numeral 4 inciso d) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.</p>			

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Sergio Martínez Cuevas Nombre y Firma	 Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo Nombre y Firma

Proyecto Especifico
Formato 1

Proyecto	Nuevo Proyecto	Modificación	Fecha de elaboración
		x	08/12/2018

Unidad Responsable	Unidad Técnica de Fiscalización	Fuente de Financiamiento	INE (x) OPL ()
		Presupuesto aprobado	\$3,300,000
		Presupuesto Modificado	\$1,500,000
Titular de la UR	Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez	Fecha de Inicio	01/01/2018
Líder de Proyecto	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Fecha de Término	31/12/2018
Clave del Proyecto	D200010	Tipo de Proyecto	Anual (x) Multianual ()
Nombre del Proyecto	Acciones para la Fiscalización con Perspectiva de Género		

Definición del Proyecto Especifico	
Objetivo Estratégico 2016-2026	Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Proyecto Estratégico 2016-2026	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión
Objetivo	Brindar elementos a los partidos políticos para que mejoren el diseño y presentación de sus Programas Anuales de Trabajo del gasto programado, fortalecer la fiscalización de la aplicación de los recursos y convocar a los interesados en el tema a que compartan experiencias y sugerencias. Identificar posibles brechas de desigualdad en la asignación y ejercicio de recursos, en las campañas electorales 2017-2018.
Alcance	Organizar un encuentro nacional con el tema "Fortalecimiento de la rendición de cuentas del ejercicio del gasto programado", a fin de analizar el origen, implementación y fiscalización del gasto destinado al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres en los últimos 10 años, así como identificar acciones que contribuyan a la efectiva rendición de cuentas.
Justificación	Es necesario identificar e informar a los partidos políticos sus áreas de oportunidad en la planeación, ejecución e impacto de los proyectos y actividades del gasto programado, con el fin de que los recursos asignados cumplan con su objetivo; el resultado será útil para los trabajos de fiscalización y para promover mejoras. Con vistas al proceso electoral más importante del INE, analizar la distribución de recursos en las campañas.
Fundamento	Artículo 22, numeral 4, inciso e) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
Atribución	Art. 41, Base V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 190 a 200 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; art. 51 de la Ley General de Partidos Políticos; y art. 163 a 189 del Reglamento de Fiscalización.

Proyecto Específico
Formato 1

Cronograma de Actividades																
No. Actividad	Descripción de la actividad	Inicio	Fin	Mes												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1																
2																
3	Encuentro para el fortalecimiento de la rendición de cuentas del ejercicio del gasto programado	03/09/2018	31/12/2018										x	x	x	x
4																

Servicios Personales				Administrativo				TIC				Total	
No. Actividad	Partida	Nivel	Moneda	Bases	Moneda	Bases	Moneda	Bases	Moneda	Bases	Moneda	Bases	Moneda
No aplica													
Total													

Calendarización Presupuestal														
Capítulo 1000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														
Total														

Calendarización Presupuestal														
Capítulo 1000 TIC														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														
Total														

Calendarización Presupuestal														
Capítulos 2000 - 6000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
3	38301									750,000	750,000			1,500,000
Total										750,000	750,000			1,500,000


Calendarización Presupuestal														
Capítulos 2000 - 6000 TIC														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														
Total														

4

Proyecto Específico
Formato 1

Nombre del Indicador	D200010-1 Porcentaje de acciones realizadas para la fiscalización con perspectiva de género (PAFPEG)											
Descripción del Indicador	Mide el número de actividades para la fiscalización con perspectiva de género realizadas con relación al número de actividades programadas.											
Variable A	Total de acciones de género realizadas (TAGR)											
Descripción de la Variable A	Se refiere al número de actividades que efectivamente se realizaron durante 2018											
Variable B	Total de acciones de género programadas (TAGP)											
Descripción de la Variable B	Se refiere a las 3 actividades que se programó llevar a cabo durante 2018											
Variable N	No aplica											
Descripción de la Variable N	No aplica											
Fórmula	PAFPEG = TAGR (Total de acciones de género realizadas) / TAGP (Total de acciones de género programadas) * 100											
Frecuencia	Otro	Unidad de Medida	Porcentaje									
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficacia									
Desagregación Geográfica	Nacional	Año de Inicio	2013									
Disponibilidad de la Información	7 días posteriores a la recepción del entregable	Meta Acumulable	No									
Enfoque Transversal	Mujeres											
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
									100%	100%		100%
Factibilidad de la meta	Alta		Comportamiento del Indicador		Regular							
Año línea Base	No aplica		Valor línea base		No aplica							


Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado
Coordinadora Operativa de la UTF
Líder del Proyecto


Lic. Carlos Alberto Moraján Domínguez
Encargado de Despacho de la Unidad Técnica
de Fiscalización
Titular de la UR

IMPORTANTE: Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/CO/1925/18

Asunto.- Solicitud de reducción presupuestal del proyecto D200010 de la CIP 2018.

Ciudad de México, 6 de diciembre de 2018

MTRO. ROSENDO SERVÍN GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE



En relación a la Cartera Institucional de Proyectos 2018 y con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, capítulo IV, Del control de Cambios y Dictamen, Cierre del Proyecto y Evaluación, artículo 22, numeral 4, incisos d) y e), envío debidamente firmado el formato de solicitud de reducción presupuestal del proyecto específico D200010 Acciones para la Fiscalización con Perspectiva de Género con impacto presupuestal, consistente en:

- Reducción del presupuesto del proyecto por la cantidad de \$1,800,000.00, para efectos de asignar para la realización de la actividad 3, denominada "Encuentro para el fortalecimiento de la rendición de cuentas del ejercicio del gasto programado", solamente la cantidad de \$1,500,000.00.
- Modificación del alcance del proyecto, derivada de la cancelación de las actividades.

Lo anterior responde a la creación del "Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres", aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el pasado 12 de septiembre de 2018, situación que significó una redimensión y reenfoque de las actividades planteadas por esta Unidad Técnica de Fiscalización, para la generación de acciones y programas que propicien y fortalezcan la igualdad entre hombres y mujeres desde la fiscalización; es decir, elaborar propuestas de modificación a la normatividad aplicable al ejercicio de los recursos del gasto programado.



LA
CYSS



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/CO/1925/18

Asunto.- Solicitud de reducción presupuestal del proyecto D200010 de la CIP 2018.

así como la implementación y mejora de los procedimientos de fiscalización de los recursos destinados al liderazgo político de las mujeres.

Por lo tanto, esta Unidad se enfocó en buscar alternativas que permitieran atender las necesidades y desarrollar los servicios con personal propio, contribuyendo así al ahorro de recursos presupuestales y al plan de austeridad del Instituto, los cuales se pondrán a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración en términos de las Medidas de disciplina presupuestaria.

En este sentido, para dar cumplimiento a los objetivos de austeridad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros por medio de la reducción de gastos para la contratación de servicios de asesorías, se requiere su apoyo para girar instrucciones a quien corresponda, para que la Unidad Técnica a su encargo emita el dictamen respectivo, para realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Jurídica del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. FAN JUA RIVAS MALDONADO

COORDINADORA OPERATIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C c p Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización - Conocimiento
Lic. Verónica Galindo Galindo, Directora de Seguimiento a la Cartera Institucional de Proyectos.- Conocimiento.
Lic. Luis Alfredo Flores Quezada, Coordinador Administrativo de la Unidad Técnica de Fiscalización - Conocimiento

cyod

2 de 2